

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N.º 207/2024

Acta N.º 24/2024
EE 2024-81-1410-00414

VISTO: PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ

RESULTANDO:

1. Que el proyecto mencionado en el Visto, contempla una línea de acción denominada inversión en infraestructura urbana, que incluye dentro de sus componentes, *“...la inversión destinada a recuperar, remodelar, reconvertir y revalorizar los espacios públicos y de convivencia ciudadana en distintos puntos del territorio de la Ciudad. Se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la promoción de espacios seguros, accesibles y funcionales para el disfrute de todos, mejorando las condiciones para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento, así como también la prestación de servicios municipales...”*.
2. Que se plantea la necesidad de continuar profundizando las transformaciones y en particular, realizar acciones que propendan al mejor goce y uso del espacio público ubicado en la Centralidad Socio Cultural Educativa sita en Pedro Rosa Giffuni esq José Enrique Rodó.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco de lo consignado precedentemente, se proyecta incorporar bancos de hormigón tipo libro, al igual que una mesa lúdica con tablero de ajedrez para incorporar al espacio verde ubicado en la Centralidad aludida.
2. Que existe informe favorable de la Comisión de trabajo de cultura del Gobierno Municipal y de su homónima, de Asuntos Sociales.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Municipio de La Paz

RESUELVE:

1. **DISPONER**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente la adquisición de bancos y mesa de hormigón.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** en forma directa a la empresa **MACHADO NATALIA ALDANA RUT 216663420015** la suma de **\$169.359** (pesos uruguayos ciento sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve con 00/100) iva incluido, según detalle:

MACHADO NATALIA ALDANA
RUT 216663420015

Cant.	Detalle	Importe
3	BANCO DE HORMIGÓN TIPO LIBRO	\$114.192,00
1	MESA DE AJEDREZ DE HORMIGÓN DE 1X1 C/CERÁMICA	\$17.835,00
4	BANCO CUBO DE HORMIGÓN DE 50CM	\$37.332,00
TOTAL		\$169.359,00

3. **ESTABLECER** que aludida erogación afecte al programa **PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (Actividad: Inversión en urbanismo) – financiado con el LIT B.-**
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
6. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a la Gerencia de Recursos Financieros, a los Dptos. De Tesorería y Contabilidad con asiento local, a la Dirección General de Acondicionamiento Urbano, a la oficina de Asuntos Sociales y a la Coordinación Operativa.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de la Paz

Andrés
Pastor

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz